CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juéves 8 de Octubre de 1874.

olog prisude provinciam of an angel and and an angel and a second second

LAS MINAS DE HIERRO bajo el punto de vista legal.

(Conclusion.)

La circunstancia de que los minerales ferruginosos se pueden ó no aplicar á la metalúrgia del hierro es otra base falsa, porque al conceder la explotacion de una sustancia mineral cualquiera no se impone al concesionario la obligacion de aplicarla á tal ó cual uso y las leyes de minas de todos los paises establecen la libertad de que los dueños de minas pueden disponer como quieran de sus productos. Al que extrae halla no se le obliga á hacer cok ni al que produce plomo á hacer perdigones, ni siquiera á beneficiar los minerales, que puede exportarlos si así le conviene. Lo mismo decimos respecto del duro monolio concedido en Francia i los muestros de forjas. Busque el fundidor los minerales que necesite con entera libertad; pero déjese tambien al minero extraer los minerales y destinarlos al uno que le convenga. Lo demás es desviar de su curso la marcha de la industria y anular las ventajas que produce la libre concurrencia, encareciendo los productos con daño de los consumidores.

Respecto del primer sistema de que los dueños del terreno tengan la facilidad de explotar los minerales que en él se encuentran, es punto que no se puede tratar por incidencia y solo diremos que los condenamos en el terreno de los principios y en el de la práctica, porque somos enemigos de todo monopolio y en España seria un sistema funesto para la minería. Tampoco somos partidarios de que las minas pertenezcan al Estado, porque las mismas razones hay para negar á éste el derecho de propiedad como á los dueños del suelo; pero tenemos la profunda conviccion que para que la minería prospere y se desarrolle en la escala de que es susseptible, es preciso establecer el sistema de concesiones por el Gobierno, sistema que abre la mas ámplia concurrencia, que admite á todo el mundo, incluso el dueño del terreno, que si no se adelanta á pedir l

la concesion será por su negligencia ó su abandono, por su ignorancia ó su poca aficion á la minería, pues nadie mejor que él está en situacion de cono cer lo que en su propiedad existe. En este sentido creemos que los «minerales de hierro» propiamente dichos deben ser objeto de concesion, cualquiera que sea su forma de yacimiento y el sistema de su explotacion, pues es la manera de escitar el-interés de las in . vestigaciones y de los descubrimientos y de que la industria ferrera adquiera en España el rango que le corresponde. Este es el espíritu que ha dictado la Real orden de 29 de Julio de 1872 antes citada, que en sus dos primeros considerandos declara «que los minerale: de hierro cualquiera que sea su yacimiento, exigen en su disfrute un ordenado laboreo, bien sea superficial ó subterráneo» y «que de no pertenecer á la tercera seccion, resultarian gravísimos inconvenientes para la minería en general, pues es notorio que la mayor parte de los criaderos metaliferos presentan en su parte superior crestones de minerales de hierro, con lo cual los dueños de los terrenos podrian reclamar en un gran número de casos el derecho preferente que la ley les concede para explotar los minerales de la segunda seccion, anulando de este modo la libre facultad de hacer registros, que ha sido la base del desarrollo de la industria minera.»

Es sumamente singular y digno de estudio lo que pasa con las menas de hierro en los paises mineros. Sustancia de un interés de primer órden, como el carbon de piedra, se considera de muy diversos modos en punto á su explotacion, mientras que el último es en todas partes objeto de concesion escepto en Inglaterra, cuyo ejemplo se presenta á cada paso sin saber sí puede ó de beimitarse. Como en España somos muy dados á copiar lo que en paises extraños se hace sin darnos razon de si está bien ó mal hecho, hemos caido en la redaccion de las leyes de minas, en errores que deseamos no ver reproducidos en la que, con verdadera necesidad, espera la minería hace mucho

tiempo. Por eso hemos procurado llamar la atencion sobre un asunto que mucho nos interesa, porque somos dueños de una gran riqueza en minerales de hierro.

Eugenio Maffei.

(La Mineria.)

Hemos recibido el correo de Cuha, que entre otras disposiciones de la autoridad superior de la isla, trae el decreto ya anunciado por el telégrafo sobre movilizacion de volunt rios, y que transcribimos á continuacion:

«Artículo 1.º Se procederá inmediatamente, por medio del surteo, á la movilizacion de un cinco por ciento de la fuerza de todos los cuerpos de voluntarios de la isla, para prestar hasta el dia primero del próximo mes de Abril el servicio de campaña en las guarniciones que se determinen.

2. La fuerza movilizada de cada cuerpo presentará el número de oficiales, sargentos y cabos que la corresponda, segun la organizacion de
sus campañías.

3.º Se prohibe la redencion por dinero, admitiéndose únicamente la sustitucion de hombre por hombre.

sustitucion de hombre por hombre, siempre que el sustituto reuna las condiciones que se requieren para el servicio de campaña y pertenezca á los

cuerpos de voluntarios.

4. Los contingentes procedentes de este sorteo en los cuerpos de infantería, artillería é ingenieros, se organizarán en compañías de 125 hombres, y se formarán batallones de voluntarios movilizados con las de uno ó mas distritos limítrofes, y con la plana mayor y cuadro de oficiales veteranos que se determine.

5. El alistamiento de la caballería se hará en la misma forma que se
practicó para la movilizacion anterior,
pero en la proporcion ahora prevenida
del ciaco por ciento para todas las armas, y dando el número de oficiales,
sargentos y cabos que corresponda
con relacion á la organizacion de los
cuerpos de que proceden.

6. La fuerza así movilizada de caballería se organizará en escuadrones de 120 hombres de los procedentes de los distritos limítrofes, y con la plana mayor y cuadro de oficiales veteranos que se determine.

venciones hechas para el sorteo anterior, verificado en cumplimiento del
decreto de 7 de Febrero de este año,
en lo que se oponga al presente; y una
instruccion particular terminará los
detalles de su ejecucion, de la cual
quedan encargados el subinspector general de voluntarios y los comandantes generales en la parte que respectivamente les corresponda.

ob. Tobated Ish natural annual knowns the

- ha and have all and the ideals all of the

7. Quedan subsistentes las pre-

Leemos en «La Paz de Múrcia:

Hoy deben llegar juntos los correos de ayer y hoy. La falta del de ayer fué ocasionada por una noticia-equivocada que tuvo el jefe de la estacion de Tubarra, que le hizo ponerse en salvo, levándose consigo el aparato telegráfico. La falta de conocimiento de este suceso y su verdadaro motivo parece fue lo que ocasionó la precaucion de que el tren retrocediera á Albacete.

En Múrcia se entendió la noticia enseguida y dió orígen á comentarios que no fueron bastante por el pronto á desmentir el ver que las barricadas se deshacen y que las autoridades estaban tranquilas, en vista de no tener ninguna noticia alarmante y haber comunicacion telegráfica libre.

Parece que los lorquinos proyectan ahora prevenirse para evitar una nueva invasion de los secuaces del oscurantismo y enemigos de los progresos de la civilización. Si á Lorca hubieran podido llegar los bueros deseos, actividad y energía que en Múrcia ha desplegado el actual gobernador Sr. Navarro y Rodrigo, no se hubiera dado el caso vergonzoso, de que lo que no han podido hacer en otras menos fuertes, lo hayan conseguido los carlistas en la tercera población de la provincia.

La junta de armamento y defensa celebró sesion anoche, confirmando su acuerdo anterior de seguir reuniéndose los demás sábados.

Unas seiscientas y pico de pesetas han costado las barricadas segun tenemos entendido.

Se espera que muy pronto venga á esta capital un ingeniero militar que forme el proyesto de fortificacion permente. Nuestras autoridades civil y militar se muestran muy activas en este asunto para llevar á cumplimien-

-89-

su naturaleza, mas ò menos perfeccionada. Tal pueblo, tal gobierno, estad seguro de ello; y cuando un pueblo se queja del suyo, es que no es digno de tener otro. Este es el juicio que Tácito formaba ya en su tiempo, juicio que continúa siendo verdadero en nuestros dias.

Pero una tentativa para popularizar la historia ha dispertado en mí un pensamiento que duerme hace ya diez años en mi alma, pensamiento que he presentado para su realizacion, sucesivamente á los grandes partidos y al gobierno de mi pais, y que ellos han mirado con indiferencia, porque esta no era un arma de guerra para combatirse, sino un instrumento de mejora y de paz para perfeccionar la nacion. Este pensamiento era el siguiente:

Yo me he dicho á mi mismo: Nuestra libertad de imprenta, nuestro gobierno de discusion y de publicidad, nuestro movimiento industrial, nuestra enseñanza primaria, sobre -88-

miscelánea confusa de hombres y de cosas, sino una marcha hácia adelante, al través de los siglos, en que cada nacionalidad tiene asignado su puesto, su papel, su accion divina, en que cada clase social misma tiene su importancia á los ojos de Dios: enseñar por ella al pueblo á respetarse èl mismo, por decirlo así, religiosamente, con conciencia de lo que hace, para el cumplimiento progresivo de los grandes designios providenciales; en una palabra, crearle un sentido moral sobre todos aquellos reinados, sobre todos aquellos grandes hombres, y sobre sí mismo. Yo me atrevo á decir que esto es dar al pueblo mucho mas que el imperio, mucho mas que el poder, mocho mas que el gobierno; es darle la conciencia, el juicio y la soberanía de sí mismo; es hacerle superior a todos los gobiernos. El dia en que efectivamente sea digno de reinar, reinarà. Los gobiernos no son mas que el molde en que se arroja la estátua del pueblo, y en donde toma la forma que puede sufrir

-85-

mentira. No es à esta verdad contenida en los límites do una nacion á las que quereis consagrar vuestra enseñanza, ni reducir la inteligencia del pueblo. ¿Qué os resta, pues, escojer? El punto de vista universal y permanente, es decir, el punto de vista de la moralidad de los actos individuales ó pacionales que teneis que describir; todos los demás es án alumbrados por una luz falsa y condicional: este sólo está alumbrado por una luz completa y divina; este solo puede servir de guia en la incertidumbre de los juicios humanos, al través del laberinto de las preocupaciones, de las pasiones, de las opiniones, de los egoismos personales y nacionales, y hacer decir al pueblo: esto es bien, esto es mal, esto es bello. En una palabra, si quereis formar juicio de las masas, arrancarlas á la fatal teoría del éxito, hace l alguna cosa que no se ha hecho todavía hasta el prensente: uDad una conciencia à la historia. Hé aqui la palabra del tiempo; hé aquí la obra digna del

lo el acuerdo de la junta de armamen. Lo y defensa.

La disposicion del gobie no referente a prevenir que los destinos subalternos dependientes del Estado, de las diputaciones y de los municipios se provean en liceciados con buena nota del ejército y armada, ha sido general, mente bien recibida por la opinion pública. El ayuntamiento de Málaga, identificándose con el se ha apresurado á darle inmediato cumplimiento. Es

Diferentes veces se han dictado iguales medidas, pero jamás pasacon de ser recomendadas y de ahí que se infringiesen á poco cuando no que dejeren de cumplirse. Hoy no debe suceder lo mismo si la obediencia sigue al mandato y las responsabilidades que se exigen por la falta de cumplimiento se hacen efectivas con rigor como es de esperar se verifique.

Cádiz, 1.º

El sábado último arribó á Gibraltar la fragata «Invencible,» con avería en la maquina. Dicha fragata formaba parte de la escuadra inglesa que salió dias pasados de aquel puerto con rumbo á Poniente.

En el dia de ayer ha cesado en el destino de comandante de marina y capitan de este puerto, el Sr. D. Florencio Montojo y Trillo, capitan de navio de primera clase de la armada. Hoy tomará posesion del mencionado cargo el s nor don Federico Lobaton, jefe de igual graduación que su antecesor.

Tarragona, 29.

Los duños causados en los pueblos y campos de esta provincia por la tormenta del 23, son terribles. Las víctimas son tantas que aun no se conece el número exacto de ellas; pero se ve por los partes que se reciben que pasan de 400. Dá miedo ver los puntos próximos al cauce del rio Francolí, donde se amontonan objetos de todas clases arrastrados por las aguas.

Una brigada del presidio recorre los campos para registrar los puntos donde sospecha que puede haber cadá-

veres.

La comision provincial, con el gobernador, trabajan sin descanso para hascar medios que amenguen en lo posible la triste situacion de los pueblos dañados por el temporal.

=La diputacion provincial ha sido convocada á sesion estraordinaria para

el dia 5 de octubre,

En el término de Aleixar se han encontrado peces caidos con el agua de la lluvia, deduciéndose de aqui la

descarga de una tromba marina. Dos dias antes del temporal, desde esta ciudad se observó que que uo muy lejos del muelle se formaban dos ó tres mangas que no llegaron á juntarse con las aguas del mar, pero no seria estraño que por la noche se formaran de nuevo y fuesen causa de la tormenta que deploramos.

NOTICIAS GENERALES.

En Berga ha sido hecho prisionero un comandante carlista.

Con la dimision de tropas en Lérida han tenido que armar de prisa la milicia reorganizada, llamandoles á domicilio y uno por uno en la noche del 24 dando al momento las guardias.

Dicen de Puigcerdá que ha sido disuelta la compañía de movilizados y que se ha empezado á formar la primera de las cuatro de que ha de constar la ronda volante cuyo mando se confiere al señor Puigbó. La compañía de voluntarios de la Seo queda subsistente. El dia 19 llegaron altí un sargento 2.º, un cabo 2.º de artillería de montaña y un soldado de caballería que lograron escapar en Gosul del poter delos carlistas. En compañía de otros eran conducidos desde Olot á la Seo de Urgel para emplearlos en las obras de las fortificaciones. Procedian de la columna Nouvilas.

Nos escriben de Vich que continúa funcionando aun allí el Ayuntamiento carlista, temiéndose entre los liberales que si ha de ser quien haga el reparto saldrán vejados en gran manera. Los carlistas han incendiado la neche de 28 dos ladrillerias de aquellas inmediacio nes. Durante las noches pueden acercarse bastante á la poblacion á favor de la niebla, y con sus disparos han causado ligeras alarmas.

El batallon cazadores de Arapiles está recibiendo armamento R mington. Anteayer tarde fué revistado en la Esplanada de Tarragona.

Una comision está inspeccionando la via férrea de Tarragona á Barcelona con objeto de conocer los desperfectos causados en ella por el último aguacero.

El domingo llegaron á Tarragona los mozos de Tortosa concurrentes á la actual reserva, acompañados por parte de la tropa que fué á dicha ciulad con el brigadier señor Salmeron y el lúnes ingresaron en caja.

Por persona de Lérida se sabe que no ha resultado afortunadamente cierta la noticia de haberse llevado las aguas del Segre mas de doscientas casas del barrio llamado de la Banqueta de la espresada ciudad. Salamente una tapia derribó la corriente, sin que ocurriera desgracia alguna personal. Las huertas fueron inundadas.

Segun se decia en Lérida, la causa principal de haber perecide en Tarrega tanta gente (unas doscientas personas), consistió en que, al oir los vecinos las voces de alarma, se encerraron en sus casas, afianzando las puertas, por haber creido que eran aquellas motivadas por la aproximación ó entrada de los carlistas en la población; y como la avenida de las aguas aconteciera luego de una manera tan repentina como imponente, de altí que, al sufrir los edificios, muriesen dentro y en tan gran número sus habitantes.

Personas llegadas de Montroig dicen que al aguacero del dia 23 invadíó la poblacion baja, en raz n de estar cerrado el portal, llevándose todo el vino y actie depositado en los lagares; derr bo dos casas dejando cuartea as tres; cogió una zona de unos trescuartos de hora de estension y arrancó to los los árboles y cuanto halló al paso. Uniéronse las tres rieras inmedialas á la poblacion y aparecieron der ibadas to las las parede las huertas. Un puente y el magnifico terraplen del «Estany Xelat» han desaparecido por completo, y puede darse or perdida la cosecha de vino y de avellsna. Al mar han ido à parar mas de 300 cuarteras e este último fruto En la masía del señor Rom u al agua subió un metro sobre los avollanos.

De el «Morcantil Valenciano» del 28:

Durante todo el dia de ayer circuló per esta ciudad una noticia muy favorable para la causa liberal, la de haber sido derrotada la farcion de los Cucalas padre ó hijo, que lando muertos ambos fer ces cab-citlas y la casi totalidad de sus secuaces. El rum r público era exageradisimo, y así ha venido desgraciadamente á confirmarlo el siguiente es crito ofici il que recibimos ano ho:

«Capitanía general de Valencia — E M.—El brigadier Fajardo persiguió ayer muy de cerca y duranto 16 horas á la faccion Cucala, que rehuia el aceptar combate. Alcanzada su retaguardia por la caballería en los cercos de Yecia y despues de media hora de fuego, del que resultó haberles hecho si te muertos, dos prisioneros y varios heridos, se fueron recogiendo estos últimos y disper sándose en la sierra de Santa Bárbara en distintos grupos que han pasado por las inmediciones de Amansa en dirección á Ayora.»

Nos escriben de la Seo de Ergel que el dia 18 l'egó allí el obispo Caixal acompañado de un numeroso esta lo mayor clarical, siendo recibido por los carlistas con grandes aclamaciones. Ahora se ocupan en hacer preparatives para hospedar á don Alfonso y doña Blanca. No hace muchos dias estuvo allí el x-coronel Freixa, qua tuvo que sa ir precipitadamente le la ciudad por no ser objeto de los insultos que le dirigian los mis mos carlistas, á quienes inspira muy poca confianza. En el valle del Sagre y en las poblacioues com creanas continúan las exacciones en grande escala, y con el fruto de sus rapiñas están aprovisio-

cisternas las llenan de agua potable y á los vecinos les obligan á cortar y conducir troncos de pino, con los cuales construyen formidables barricadas en los caminos que conducen á la fortaleza. Los cañones de la plaza y los del castillo han sido trasladados á la Ciudadela. El cabecilla Beró ha sido nembrado gobernador de la plaza y fortalezas. En la ciudade la plaza y fortalezas. En la ciudade no ha quedado un solo liberal, y alli, en el valle del Segre y en toda la comarca, hay una emigracion general.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica Meridio-

Almeria 7 de Octubre de 1874.

Muy señor mio: Por si alguna vez quiere Dios que nuestras lamentaciones lleguen al cielo, ó lo que seria mejor, á la Administracion económica, haga V. el obsequio de consignar en su ilustrado periódico que los espanoles que tenemos la desgracia de pertenecer á las clases pasivas, estamos pasando las penas del Purgatorio, pues ya hemos entrado en el onceno mes de hambre, ó sea de falta de pagas y mucho me temo, Sr. Director, que si esto sigue así, cuan lo llegue el duodécimo, los atandes del Sr. Lamaña sean con nosotros.

Si V. lo consigna así, no dude que contará con nuestra eterna gratitud, y que será para V. nuestro primer recuerdo, el dia venturoso en que nuestras mandíbulas recolren su ya olvidada agilidad.

Con este motivo se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M.,

Un pasivo o pasado.... de hambre.

GACETILLAS.

durado — Ya se encuentran en esta ciudad los magistrados que componen la seccion de derecho del Tribunal dal Jurado que ha de funcionar en este mes, cuyas sesiones empezaran probablemente hoy ó mañana.

Señor Lamaña, ma estraña, que usted no gaste ya coche, pues or sus SACOS DE NOCHE la conoce toda España; que uste i se da buena maña para adornarlos con tules, lo saben... hasta en Padules; Conque... cuando le dé gana quite usted de la ventana, sus afamados baules.

A ti te lo digo suegra!..=Por el ayuntamiento de Mairid se va á dictar un bando prohibiando todo género de depósitos de petróleo en aquella capital, y mandando se establezcan en edificios aislados, fuera de extra-radio de la población y cerca de los fielatos con objeto

-86-

pneblo y la empresa digna de vos. Con tal procedimiento histórico, agradareis menos inme liatamente tal vez a la imaginacion apasionada de las masas, pero servireis mil veces mas à su causa, a sus intereses y à su razon. Por todas partes encontrais estos tres aspectos: el aspecto puramente individual, la gloria; el aspecto esclusivamente nacional, el patriotismo; y en fin; el aspecto moral, la civilizacion. Y esprimiendo el sentido de cada uno de estos acontecimientos en la mano de nna lógica rigurosa, llegareis por todas para tes y siempre á este resultado; que la gloria y aun el patriotismo, separados de la moralidad general del acto, son estériles para la nacion y para el progreso real del género humano, y que, en una palabra, no hay gloria contra la honradez, no hay patriotismo contra la humanidad, ni éxito contra la justicia.

¡Qué comentario mas hermoso de la Providencia que una historia asì escrita para uso de las masas! y yo añadiré: ¡qué beneficio _87—

para el pueblo y qué prenda de su futuro poder, puesta asì en su mano, con semij nte libre! En-éñar al pueblo por los hechos, por los suer ficios, por el oculto sentido de esos grandes dramas históricos, en los que los hombres no ven mas que las decoraciones y los actores, pero en los que con meno invisible combina el plan; enseñarle, repito, á conocerse, à juzgarse, à moderarse él misme, hacerle capaz de distinguir los que le sirven de les que le estravian, los que le deslumbran de los que le deslumbren de los que le iluminan, ponerle la mano sobre cada hombre, sobre cada grande acontecimiento de su propia historia, y decirle: Pesate tú mismo, no en el falso pesó de tus pasiones del dia, de tus preocupaciones, de tu có era, de tu vanidad nacional, de tu estrecho patriotismo, sino en el peso justo y verdadero de la conciencia universal del género humano y de la utilidad del acto por la civilizacion; convencerle de que la historia no es una casualidad, una

—90—

tedo, instituida en nuestros cuarenta mil distritos municipales, derraman con una profusion creciente la enseñanza elemental en las regiones inferiores de la poblacion; es decir, que todo esto da la facu tad, el habito y la necesidad de leor à masas considerables del pueblo; pero despues de haberles creado esta necesidad ¿qué se les dà para satisfacerla? ¿Qué se escribe para ellas? Nada. Nuestra elucacion, la de los hijos de los ricos, privilegiados del ócio y de la abundancia, es continúa sin interrupcion durante toda nuestra juventud y : un toda nuestra vida. Tras de la enseñanza elemental que nosotros tomamos sobre las rodillas de nuestras madres, nos reciben los colegios, pasamos de alli á los grandes patios de las universidades, oimos à los eélebres maestros que paga el Estado par gnosotrosjen les espitales; ciencias, filosofi, letras humanas, politica, todo se nos arrija a manos llen-s, y si esto no basta, se nos abren bibliotecas inagotables; revistas,

de evitar el contrabando y desgracias en el vecindario.

Anteayer no se recibió en esta el correo de Madrid. Tampoco recibimos el de provincias por corresponder al lúnes.

Por esta razon no estrañarán nuestros lectores que vaya algo exausto de noticias nuestro periódico, dedicando el mayor espacio á la parte local.

el mayor espacio á la parte local.

Siguen los lamentos de la calle
de Lope de V-ga.

¡Válgame Dios ¡ay de mi!
¡No encuentro quien me consuele!
¡Nadie de mí se conduele!
¡Qué desgraciada nací!
Y para vivir asi:
¡Qué delito he cometido?
Señor, ¿no está prohibido
Que me llenen de este olor?
¡Ay! que el delito mayor
Sin du la es haber nacido.

tas de vinos.— on el título le «Secretos de la fabricación, conservación y mejoramiento de los vinos, reverados por un boleguero Jerezano; enfermedades en los vinos y sus remedias; lescripción de los graduadores y pesa mostes que deben usarse, se ha publicado un libro en 4.º con grabados, que puede ser de interés á los expresa los cosecheros y almacenistas. Su precio, remitida la obra sin certificar es de 11 reales, y de 14 certificada. Los pedidos leben hacerse á don Jesé Lopez Camunas, Prensa, 3, Manzanares.

Sistema métrico decimal =D mos las gracias al Sr. D. Rafael Lacaile,
por habernos remiti to un ejemplar de su
tratado del sistema métrico decimal, escrito para uso de los niños.

Hemos examina lo con detencion su trabajo y lo juzgamos de muchísima uti lidad, por lo que deseamos se adopte de fexto para todas las escuelas de primera enseñanza tanto por su sencil éz como por la claridad con que está escrito.

Sindicato de Elicgos.—Desde el da 1.º al 15 del corriente sa encontrará de manifiesto á la entrada de las casas capitulares y en la secretaria idel sinticato, la lista ó censo electoral que ha de regir en la póxima elección de Síndicos en reemplazo de los cinco individuos que terminan su cometido en fin del presente año y de otro que ha trasladado su residencia á Granada.

mabilitado. = Los maestros de escuela que tienen domiciliado el pago en el distrito de Huercal Overa, deberan proceder á nueva ele cion por haber renunciado el cargo D. Juan Egea, elegido por dicho distrito.

dia 13 del corriente se procederá à la tercera subasta en el Gobierno de esta provincia de los espartos comunales del

pueblo de Tabernas.

Por caridad.—Insistimos qui es preciso que el Sr. Alcal le dicte las órde nes convenientes para que mejore el estado de la policía urbana, pues la suciedad que se nota en las calles mas concurridas y céntricas no debe ser tolerada por la autoridad local, que es á quien corresponde dar las órienes para que se observe una estricta vigilancia; constituyendo este extremo el mayor deber de una buena y celosa administración municipal.

Con que fuerte, fuerte, fuerte, que se cumpla, que se haga, y que no pase con esto lo que pasa con Lamaña.

esta Ciudad los sol lados, José Rodriguez Rodriguez, natural de Bayarca, y Antonio Navarro García, de Almócita, desti nados al batallon reserva provincial de Granada; por lo que los fiscales que les instruyen les correspondientes sumarias, publican sus ficiaciones para en caso de ser habidos que sean puestos á disposicion de los mismos.

verificar para proveer la plaza de farmacéutico Je este hospital? Mucho lo deseariamos por cuya razon llamamos la
atencion de la Excma. Diputacion provincial, à fin de que segun marcan las
leyes vigentes del ramo, se provea la indicada plaza.

niñas.

Domination de cazo
de cazo
orejas
leche.

La
tre la j

do manda V. arreglar la calle de Espartero? Mire V. que es un dolor ver à tanta niña tropezar; y lo que es mucho peor. hacer ejercicios gimnásticos que envidiaria el mejor equilibrista, esto sin líbrarse de alguna que otra caida.

Por la salud de estas niñas,

mande reformar la calle, pues si no se arregla pronto no faltarán memoriales.

nadería.—Las siguientes lineas pertenecen al «Comercio de Santan ler.» No la falta razon al órgano Salmantino que aquel copia. El impuesto sobre la sal produce para la ganaderia los perniciosos efectos del estanco:

La revista del Circulo Agricola Salmaltino, que ha estudiado con preferencia las mej ras que en virtud del desestanco de la sal y mayor baratura de este artículo habian alcanzado la ganaderia y la agricultura en nuestro pais, lamenta que la población rural no pueda ya emplear la sal con las mismas facilidades, precisamente cuando la experiencia demostraba de una manera evidente que el ganado gozaba mayor salud y mas constante apetito, al mismo tiempo que mejores condiciones para la reproduccion, proporcionando á su vez mas ricos randimientos en lanas, crias, leches y cueros.>

«Todo se lo llevó la trampa, dice, á consecuencia de a exorbitancia del nue-vo impuesto por razon de este consumo; y despues, usando de amarga ironia, añade»:

«Para algo debió escribirse la fábu'a de «la gallina de los huevos de oro». Si la agricultura y la ganaderia son as industrias características del país, las que prolucen s'empre y pagan con puntualidad, ¿no es mejor que protejeras, ayudarias y empujar su desarrollo, esprimirias, desoliorlas y sacar de una vez sus entrañas? Ya está estacada la sal. Ya ha vuelto á triplicarse su valor. Ya no la emplearán, agricultores y ganaderos, s no como la emplea un miserable oficin sta de cigarro y periódico en condimentar su puchero. - Verdad es que, segun lo que va á costar el degüello le una res por la modernisima legislacion del ramo, lo nejor y mas barato para el ganadero, es que en vez de hadar para sus ganados chalanes que los compren, es que asome una peste de epizootia, virue as ó morriña, con la cual se eximirá del impuesto del consumo. ¡Pobre agricu tura; pobre gana leria! A nuestro pes ir vemos que le acerca el dia en que, en vez de sal, hará solo fa ta para estas industrias un triste pero elocuente epitafio.»

Ansectos. Segun el discurso pronunciado por el presidente de la «Sociedad francesa de agricultura é insecticologia » al inaugurar en Paris la exposic on de los insectos abierta on las Tullerías, los insectos cuestan á la industria
mas de lo que producen, puesto que la
abeja no produce mas que 25 millones
y 150 el gusano de seda; mientra que la
philoxera con loc demás insectos daños os
causan no menos de 500 millones de
pérdidas. Hay pues, un desfalco de 325
millones que la industria tiene que cubrir.

Agricultura. - De una corresponcia de Londres tomamos los siguientes datos estadísticos. El Egipto, segun el último canso, cuenta 5.400.000 a mas, aumentando su población en 1 por 100 al año. Los 3 millones de árboles plantados por Mehemel-Ali han mejorado la salubridad. La poblacion agricola aumența diariamente, debiéndose á esto el que ya estén en cultivo las dos terceras partes de las tierras. Al lado de los cereales, el algodon y la caña de azúcar adquieren cada dia mayor desenvo vimiento. El Egipto ha exportado el año último mas de 2 millones de quintales da algodon v 864.000 quintales de azúcar. El númaro de niñ s que asisten à las escuelas es de 9,000, y como los egipcios no e ucan á las hijas, resulta que el número de escolares es de 34 por 100 sobre la pobla cion masculina. El Khedive, luchando contra las preocupaciones musulmanas. ha empezado á organizar escueias para niñas.

Domingo se ha estraviado una cachorra de caza, blanco todo el cuerpo, con las orejas muy largas, color de café con lache

La persona en cuyo poder se encuentre la presentara en la imprenta de la Viuda de Cordero, y se dará una grati-

Colegio de S. Felipe Neri de segunda enseñanza, establecido en Vera bajo la dirección del Presbitero D. Antonío Cervantes Rosa, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico. Reorganizado este Colegio con arreglo al último decreto sobre enseñanza,
deste el dia 1.º de Octubre quada abierta la matricu a en este acreditado establecimiento, tan favorecido del público,
que ha llegado á reunir en el pasado
curso 76 alumnos de los cua es 23 han
sido internos.

Los examenes verificados en Junio y Sétiembre han dado un resultado tan altamente satisfactorio, que no han desmerecido de los de los años anteriores.

Desde el dia 1.º se admi en internos medio-pensionistas y externos.

a la juventud estudiosa que ha abierto un curso de idioma francés por el método Ahn.

Dará tambien lecciones de italiano por el mismo mencionado método.

Escusado es decir que el susodicho tiene mucho esmero en la enseñanza de dichas lenguas como lo tiene acreditado.

Les que deseen ingresar y tomar lecciones en cualquiera de los antedichos idiomas, podrán presentarse en casa del prof ser Plaza de Romero núm. 2, á cualquier hora.

ID Gaspar Compani con titulo de practicante, se ofrece á este i ustrado público como dentista, á cuyo ramo
especial se ha dedicado con preferencia.
Lleva mas de doce años de práctica en
la estracción, limpieza y empastación.
Garantiza el buen exito de sus opera
ciones.

Pone desde un diente hasla dentaduras completas.

Tione su domicilio en esta Capital, calle de Arraez núm. 1.

Santo del dia.

Juéves.=Sta. Brigida, viuda.
Sale el sol á las 6·1 de la mañana.

Pónese á las 5·35 tarde.

Sale la luna á las 1·55 de la m.
Pónese á las 4·9 t.

Efemérides.

1815.—Es preso en Calabria el célebre Juaquin Murat, rey destronado en Nápoles.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Adra, balan ira Merceditas, patron Rivera, con fru:a.

De Roquetas, laud Dolores, patron Martinez, con esparto.

De Algeciras, id. Angel de la Guerda, patron Lep z, con sal y corcho molido. De Carboneras, id. Virgen de la Cin-

ta, patron Zaragoza, con esparto.

De Roquetas, M. Jovan Teresa, patron Linares, con id.

De id., id. San Joaquin, patron Pomares, con sal.

De Carboneras. id. San Francisco Javier, patron Tonda, con esparto. De Messina, vapor inglés Zenaro pi-

Despachados.

tan Sang con efectos.

Para San Petersburgo, vapor inglés, Bazon Hambro, capitan Saverik, con uvas.

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almeria.

Orden de la Plaza del 7 de Agosto de . 1874. - Servicio para el 8.

Parada, los cu rpos de la guarnicion. Hospital y Provisiones, Batallon de Reserva de Granada núm. 2. Gefe de dia, el teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Nofuente, Reten y vigilancia Reserva de Almería núm. 8.

De órden de S. E., el Comandante Secretario, Diez de T-jada.

Alcaldia = Arbitrios Municipales

Recaudacion de! dia de ayer.

		Pts.	Cent.
Centro de Granada. Id. del Puerto.	:•	341 498	93
Id. de la Vega. Total.		198	68
			10

A'meria 7 de Octubre de 1874.-Barroeta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL. de Almeria.

Resumen de la cuenta municipal del més de Agosto de 1874.

CARGO.

Diam Chala

and the second s	Ptas. Cén ts.
Existencia en fin de julio Recaudad o por Impues-	36.232 31
tos establecidos	4,343 07
estraordinarios	2078 54
Id por recursos legales.	43.087 34
Total	85.741 26.
DATA.	
Satistecho por el capi-	
tulo de obras pú-	
blicas	3975 10.
Id. por el de cargas.	5918 38.
Id por el le gastos vo-	
luntarios	458 50.
Id. por el de Benefi-	11
cencia.	263, 36
Id. por imprevistos .	£930. 72
Id. de correccion pú-	er been med S
blica	228 12
Id. por el de Ayunta-	Control of the second
miento	8607 10.
Id. por el de policia	HILL REPORT
Urbana	5577, 95
Id. por el capitulo 10	fratel is a super
articulo 1.2.	15.000 00
Id. por el de policia	Part I See and I
de seguridad	1. 64 08
Id. por el de montes	5.5 07
Total	15.127 32.
DEMOSTRACIO)N
Importa el cargo	85.741 26
Id. la data	49.895 87
Existencia para el mes	the State Charles
1 9 1 2 1	0= 01= 00

Almeria 30 de Setiembre de 1874.— V.º B.º—El Alcalde, Francisco Barroeta.—El Secretario Josquin Ramon García.

35.845 39

de Setiembre.. . .

Registro civil.

Inscripcion del dia de ayer.

	1000	
Casalos.		0
Nacidos Varones.		1
Id Hembras	1.50	1
Fallecidos Hombres.		0
Id Mugeres.		2
Id.—Parvolue	5 Ü	3

CASA DE MATARZA

Reses legolladas en dicho establecimiento el dia 5.

4 - 1 - 3 - 7 V	Añojos.	•	•	0
Ganado vacuno	Erales.	*		0
	Utreros.	•	/	0
	Vacas.	2	٠	1
	Toros			0
Id. lanar	Carneros.		50 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	2
	Machos		5. 4 .5	2
	Puercos		1.	0
	Lechones			0

PERFUMERIA.

En el establecimiento de Garcia Iribarne (hijo), se espende perfumería flua y toda clase de trabajos en cabe-llo a precios reducidos. Calle Real número 45.

A LOS PARRALEROS.

Barriles de roble superiores Malagueños, para dos arrobas uva á precios sumamente arreglados, con serrin ó sin él.

Calle Alvarez de Castro, frente al Instituto, casa baja.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Los no suscritores, el doble o sean 12 cents.

Los eñor s suscritores, 6 énte. de peseta linea

Los sauncios suera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

establecida con la delicio sa harina de la sali

A LOS NERVIOS PULMONES RINONES HIGADO VENIGA MEMBRANA MUCOSA ESTOMAGO INTESTINOS, BILLS Y SANGRE 26 ANOS DEL MEJOR EXITO-75000 CURACIONES ANUALES DU BARRY Y C'. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestionesdispepsias,) gastritis, gastralgias, estrenimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é in flamacion del estómago, de os riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bron quios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma. catarro, tisis (consuncion,) herpes, erapciones, decaecimiento, agotamientos, pirálisia, diabéticas, reumas, gota. fiabre, irritacion do los pervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es timbien el mejor so tificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la

carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes à todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tojada, Doctor de la acultad de Melicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del firo-carri de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico, que con el uso de la Rivalenta Aribiga he btenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravisimos en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez. señara de un jese militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso. joven de 20 años, que si fre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873-Dr., Manuel Saenz de Tejada.

Pronetto (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866. Cura núm 68.471. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, is decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. - Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que notengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confiese visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no finquecen. - Autorizo á Vd. para que dé á esta de laracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teelogía y cura párroco de Prunetto. - (Depar-

tamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. - Herpes. - Valencia 14 de Setiembre de 1873. - Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga. - Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina,7.

Cura núm. 48.014,-La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sres. mios: tengo lasatisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcian cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso ee la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago à V. presente mi agradecimiento. Lacan, Pére. Cura núm. 58,421. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nanseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de

debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas. Cura núm 70,421. Señor M.A. Spadaro de un renimiento inveterado de nueve años declarado incurable par los primeros médicos.

Cura núm. 69,913. La sor Julia de un nevralgia à cabeza de cuatro años Cura núm. 25,270. Sr. Reberts de una consuncion pulmonar con tos, vomitos y renimiento de 25 años.

Cura núm 78,364, del señor y señora Leger, de enfermedad de higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62,476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de rolores de estómago y de los nervios, debilidad general. ALMERIA.

Autonio Vivas, Farmacéutico. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77. Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, crónica reumatismoa, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. Agradable y facil de tomar.-Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia. Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.— Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco espanola, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos. Almeria, Gomez Talavera. CAFÉS TEES SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.

-ce(0)33-Antigua es la nombra lía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la prime

ra que presentó ensus establecimientos los abundantes ydelicados surtidos que hacian falta en esta capital. Estos cases proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fue za y aroma que resultan de las clases selectas de Cafes en verde que

se emplean y del meto lo especial de lostado que fué importado à España por la Compañta. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, de quees por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejeculan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satisfaccion del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita

à que los comparen con otros cualesquiera que seanpor el resultado veran simerecen estos miproductos la marcada preferencia que se les concede hace catorca años. Hasta ahora los hus uos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficarmente de lo que habiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clase de Café que se encuentran siempre recien tostados á la disposicion del públicoen los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8onza. forrados le estaño parasu mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. librass Los Tés negros, verdes y mezclados forman unsurtido de treinta clases, desde 10 r

nasta 72. - Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20. En Almeria, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47,5 casa de os Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de oda clase de euvan aas, cafeteras y leteras para conservar ó preparar el Té y el Café.,

JENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Y CONTRATACION le don Ramon Garcia Camacho ca lede Alava núm. 11, Almeria.

tos que se me confien y exijan la ilus. tracion de letrado al acredita lo doctor en derecho

D. Miguel García Blanez.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con titulo del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la ntervencion de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como ta! funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituirlas de dos importante- minas, situadas una en la cañada de Burjuúl de las Herrerias de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que desse interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situacion de dichas, dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argentiferos, que muy próximas à ellas vienen explotandose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porve- [

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas signientes:

En Sierra Almagrera. Acciones de propiedad en la miná Almerta 29 de Julio de 1874.-R. Garcia. Angeles a 30 000 rs =En Esperanza y Fé à 2.500 -En el Patrocinio à 4.500 -En al socabon Numancia à 4 000 -En L'egué á tiempo, 3500 - Divina Pastora á 5000.-En id. del partido á 4.000-En la encantada á 100.000 - De partido En San Gerónimo, 4500.-II. id. en el Roseton, á 800.—De propiedad en los Magdalena á 4.000.=En Tres Amigos, á

2800. - De partido en la mejora de San Agustin, Angeles y California á 5000 = De propiedad en San José à 500 - EnSan Fernando á 2500 .- de el Madrileño á 8.000.=En la Augelina & 3000 -En Po-Encargada la direccion de los asun- lonia á 600. De partido en San Agustin á 12.000 —Id.en el Madrileño á 5000 Id. en Esperanza y Fé à 2.000. = Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros. - Herminia (a) Olivas 34.000 rs. -Sieta y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que esplota la tan célebre «Medio Mondo» y «La Riojana,» en el barranco francés.

En las Herrerias.

En Sia. Ana á 42.000.—Buen Capricho à 6000 = Remedios, 2000 = Alianza, 4500.=Dos Amigos 800. = Mendez Nuñez, 430.-Justicia 1000.-Fortuna Regia, 2000. De partido en el buen Capricho. 3500.—Id. del Potosí, 2000.—Id. de los Remedios, 2000.—Id. del Perú a 2000.

En el Cabo de Gata. En el Por si pega, 4.000.—14 de Mayo, 20 0.-El Regocijo, 2000.-Partido de la Cambronera, 1000.

En Sierra de Gador. El Guerrero á 4500 — La sorpresa 1300.=La Catalana, 300. - Encuentro segundo, 6.000.-Ultimo suspiro segundo.-Impulso y estruendo, 8.000.-Consolacion y Estrella, 2000.—La Eperanza, 4.500.—Santa Leocadia, 10.000 -Mariquita, 300.

En las Vivoras. Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100 000, una en 110.000, una en 70 000, una en 65 000, uns en 60.000, una en 38.000 y otra en 50.000.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistra los, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el titulo y diploma de doctor o En los Aliados á 3000.—En Santa Maria | Medicus, calle del Rey 46, Jersey. bachiller honorario puedan dirigirse a (Inglaterra.)